

La reparación de legajos

de estudiantes, docentes y nodocentes del Liceo, víctimas del terrorismo de Estado



Profs. Clara Inés Aprea y Ana Julia Lacchini

claraaprea@lvm.unlp.edu.ar
ajlacchini@hotmail.com

Introducción

En el ámbito de la actual Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP se desarrolla desde el año 2016 el Programa “Reparación, Digitalización y Preservación de Legajos de Víctimas del Terrorismo de Estado en la UNLP” creado por la Resolución N°259/15¹. Bajo la coordinación de la Dirección de Programas de Memoria y Reparación Histórica de la UNLP, a cargo de Guadalupe Godoy, en 2018 comenzamos en el Liceo la tarea de indagación de legajos de docentes y nodocentes con la sistematización de datos biográficos a partir de registros elaborados anteriormente en el colegio y fuentes públicas, tales como el Listado de víctimas del accionar represivo del Estado Argentino (RUVTE), la Nómina de Desaparecidos y Asesinados de la UNLP y sentencias judiciales. En una primera etapa, en mayo de 2019, se repararon y entregaron copias de legajos de trabajadores/as docentes y nodocentes a sus familiares y compañeros/as (figura 1). La reparación de legajos de estudiantes se proyectó para una segunda etapa, iniciada en 2020 y aún en curso.

Desde la confección de los primeros listados de detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado que formaron parte del colegio, en colaboración con ex alumnos y ex alumnas, los actos de recuerdo y homenaje, la organización de las Jornadas “Primavera, Lápices y Memoria”, la participación en las Actividades del Mes de la Memoria en la UNLP y en el Programa “Jóvenes y Memoria” de la Comisión Provincial por la Memoria entre otras instancias; el colegio trabajó sostenidamente en la construcción de memorias colectivas. El compromiso de muchos y de muchas de quienes transitan o han transitado por la institución hizo posible el trabajo que en estas líneas compartimos.

El trabajo de investigación y la construcción de memorias en el Liceo

¿Qué significa *reparar*? ¿Qué alcances puede tener una política de reparación documental frente a crímenes que se siguen perpetrando hasta el presente? ¿Cómo alojar en la vida

¹ La reparación de legajos se impulsó como política pública a partir del Decreto presidencial N°1199/2012 que dispuso la “reparación documental de todos los legajos de aquellos empleados de la Administración Pública Nacional desaparecidos o asesinados como consecuencia de la acción del Terrorismo de Estado entre 1955 y 1983”. Mediante esta legislación se asumió como un deber del Estado democrático consignar en estos casos la verdad histórica respecto de las reales causas de interrupción de la relación laboral, de manera de producir una enmienda material de esos documentos públicos y una reparación simbólica para las/os familiares y compañeras/os de las víctimas.

escolar los trabajos de memoria que este proceso habilita? Estos son algunos interrogantes que han guiado el sentido de esta tarea, enmarcada en el *Área de Derechos Humanos* del Liceo.

Suscribiendo al concepto de genocidio en la mirada del pasado reciente, el proceso reparatorio busca reflejar la complejidad institucional que atravesó a la UNLP, que fue a la vez víctima y victimaria. La noción de *prácticas sociales genocidas* (Feierstein, 2014) implica situar la mirada en el proceso que hace posible una política de exterminio sobre ciertas identidades colectivas. Es, por tanto, un aspecto sustancial de esta tarea dar cuenta de las transformaciones institucionales desde los años previos al golpe de Estado, con el inicio de la intervención del ministro Oscar Ivanissevich, señalando las responsabilidades institucionales, pero también los efectos de la política represiva sobre la propia Universidad. En este sentido, la Resolución de la UNLP

N°2902/19 que establece la reparación de legajos de docentes y nodocentes del Liceo, deja registro en sus considerandos del contexto institucional a partir de octubre de 1974. Todos los hechos allí aludidos están documentados en nuestro Archivo Histórico “Prof. Zulma Totis”, cuya mayor accesibilidad, a partir de la Resolución N°8/18, ha sido fundamental para llevar adelante las tareas de la reparación y para visibilizar su acervo (Aprea, Jascheck, Lacchini, 2021). Los datos que se relevaron para la reconstrucción del contexto institucional provienen fundamentalmente del análisis de los libros de Resoluciones y Memorias institucionales.



Fig.1 Legajos reparados. Fotografía tomada en el acto de entrega de legajos docentes, año 2019.

Los legajos en reparación tienen como fechas extremas los años de ingreso que van desde 1955 a 1975; dos décadas de profundos cambios sociales. Distintos testimonios de ex docentes y estudiantes, reunidos en el libro *Nuestro Liceo* (De Ortube, Blarduni y Christmann, 2001), dan cuenta de un período de grandes convulsiones sociales y políticas que influyeron en la vida escolar, pero también de los temores y silencios que se impusieron mediante el disciplinamiento.

Como resultado del trabajo de investigación emprendido, que requirió poner en contexto las trayectorias individuales, en marzo de 2021 se publicaron en la web del Liceo las biografías de los y las estudiantes, docentes y nodocentes del colegio que fueron víctimas del terrorismo de Estado. Los posibles errores e imprecisiones forman parte de una tarea en permanente reelaboración en el cual las personas allegadas a las víctimas tienen un rol fundamental. Junto con las distintas fuentes públicas de consulta, los textos biográficos también se construyeron, en algunos casos, en diálogo con familiares o compañeros/as. A partir del entrecruzamiento de legajos con otra documentación del colegio, buscamos dejar registro del modo en que la simultaneidad de ciertos cargos y cursos fue entretejiendo vínculos en el espacio escolar. En el caso de los y las estudiantes, quisimos recuperar diversas experiencias juveniles además de la militancia; el aula y la escuela como espacios compartidos, pero también actividades deportivas o culturales.

Entendiendo que los múltiples alcances de la reparación no se limitan a la enmienda documental de los legajos, éstos se convierten en piezas muy valiosas para reconstruir las trayectorias escolares y vitales. Dar a conocer estas historias, asumiendo los conflictos que hay en

todo trabajo de memoria, es un compromiso que tomamos con el convencimiento de aportar a los procesos de verdad y justicia. Y es que las biografías, además de restituir historias personales de aquellos y aquellas a quienes se buscó *eliminar* por sus pertenencias políticas, abren la posibilidad de indagar en el contexto histórico y sociopolítico en el que intervinieron y en los lazos que tejieron en el espacio escolar y a través de la militancia gremial y política. Estos cruces, apenas insinuados, buscan seguir abriendo puertas de entrada al trabajo con las memorias en el colegio, tanto al interior de las aulas como fuera de ellas. En consonancia con lo enunciado en el *Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022*, forma parte de los objetivos de esta tarea la construcción de un banco de memoria con historias de vida y militancia, a partir de la creación de un Archivo Oral, trabajando en conjunto con el Archivo Histórico. De este modo, participamos en 2021 de la convocatoria “*Archivos en vigilia*” lanzada en el marco del Mes de la Memoria en la UNLP junto con Wikimedia Argentina, para difundir documentos referidos a las graves violaciones a los derechos humanos producidas en nuestro país y a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación. Entre los documentos aportados por el Liceo, se seleccionaron discursos brindados en actos escolares por la profesora de historia Virginia Allende y por el estudiante Víctor Hugo Kein. Estos documentos, que integran sus legajos, dan cuenta de los horizontes emancipatorios presentes en la comunidad universitaria entre los años ‘60 y ‘70, del ambiente escolar y de trabajo en el colegio.

Finalmente, la reparación necesitaba pensarse también como una tarea dialógica al interior de las aulas. Para esto, se pusieron en práctica articulaciones con distintos espacios curriculares. En tercer año se trabajó con la asignatura Lengua y Literatura bajo la modalidad taller. Los y las estudiantes interactuaron con las biografías institucionales y algunos fragmentos de los legajos reparados de Diana Teruggi (estudiante y docente del colegio) y de Daniel Mariani (nodo docente) retomando la visita al Sitio de Memoria Casa Mariani-Teruggi; así como también la lectura de la novela *La casa de los conejos* de Laura Alcoba. En quinto año, en clase de Derecho Político, los y las estudiantes conversaron con Sofía Caravelos, abogada de derechos humanos e hija de Lucía Swica, estudiante y docente del Liceo, víctima del terrorismo de Estado. Su relato en primera persona permitió articular la reparación con las disputas de sentido en los procesos de justicia. Además de haber litigado para, modificar la carátula del expediente por la muerte de sus padres, asesinados en un fraguado accidente automovilístico; en 2019 Sofía fue una de las abogadas que actuaron en el juicio por el femicidio de la estudiante del colegio Lucía Ríos Müller, logrando que la sentencia designe al crimen como un hecho de violencia de género.

En sexto año, el formato integrador se pensó desde el acompañamiento a la visita al Espacio para la memoria Ex Comisaría Quinta donde funcionó un Centro Clandestino de Detención y maternidad clandestina entre los años 1976 y 1978, por el que pasaron tanto estudiantes como docentes del colegio a quienes también se les repararon legajos. Allí, la articulación teórico-conceptual y vivencial se dio a partir de la propuesta que la asignatura Sociología venía desarrollando para las comisiones de la orientación Ciencias Sociales.

Palabras finales

Junto con Leonor Arfuch (2014) sostenemos que pensar la memoria como trabajo supone “un esfuerzo afectivo y reflexivo, en búsqueda de razones –aún para lo que parece irracional.” Es esta búsqueda de razones, movida por la aficción, por aquello que deja huella y marca en las identidades colectivas, lo que deseamos promover. No se trata entonces de una memoria conmemorativa sino prospectiva, una “*memoria del por-venir*” (Arfuch, 2014:72, cursivas en el original).

Los trabajos de memoria son siempre inacabados, porque cada presente habilita nuevas preguntas al pasado. La reparación de legajos puede promover la construcción de narrativas sobre las violencias, el autoritarismo y la represión en la escuela y en la Universi-

dad, pero también el encuentro con las trayectorias vitales, los proyectos colectivos y los horizontes pedagógicos y políticos que se vieron silenciados y desterrados. Junto con el reconocimiento de los más graves crímenes de lesa humanidad, la reparación así entendida tiende entonces “al reconocimiento de la persona como sujeto activo en el proceso de reconstrucción de su vida” (Godoy, 2020: 19). Situar las trayectorias individuales en entramados colectivos significa no sólo construir conocimiento histórico sino también recomponer los lazos sociales desgarrados por el proceso genocida, reconstruyendo sentidos que la categoría de “víctima” individualizada, propia de los procesos de justicia, tiende a inmovilizar (Jelin, 2018). Esto se torna relevante en la apuesta por una pedagogía de la memoria que no se limite a la transmisión del horror despojada de toda lógica o racionalidad, sino que busque reconstruir la capacidad de agencia de los sujetos enmarcados en proyectos colectivos, en diálogo con las demandas actuales de derechos y las inquietudes de los y las jóvenes en el presente.

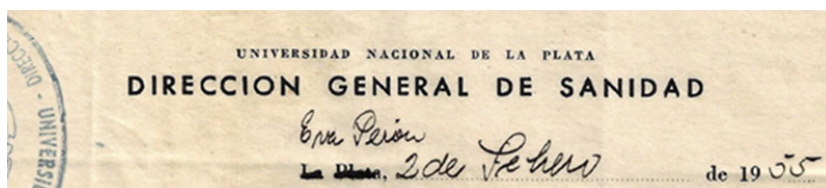


Fig.2. Fragmento del legajo de estudiante de Norma Campano, año 1955.

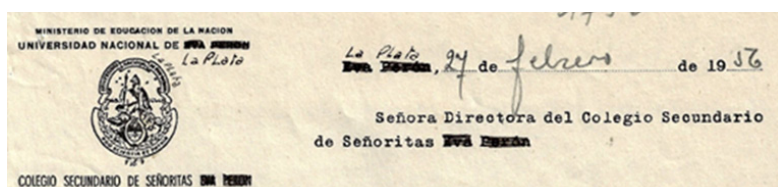


Fig.3. Fragmento del legajo de estudiante de Norma Campano, año 1956.

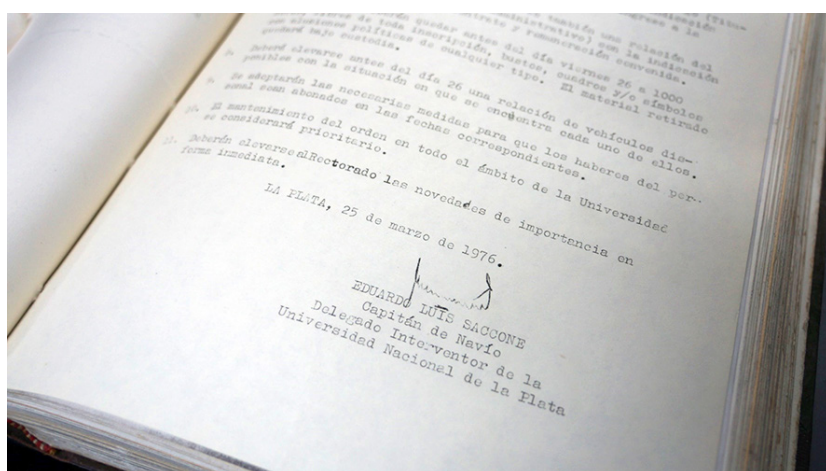


Fig.4. Firma del Delegado Interventor de la UNLP a partir del golpe de Estado

Enlace a las biografías: [Presentes, Ahora y Siempre](#)

Agradecemos especialmente a Jorgelina Trofino, Gabriela Arresegor, Ingrid Jaschek, Pablo Romano, Augusto Berchesi y a los y las familiares y compañeros/as de los/as docentes, nodocentes y estudiantes del Liceo detenidos-desaparecidos y asesinados por el terrorismo de Estado.

Referencias bibliográficas

Apraia, I.; Jaschek, I. y Lacchini, A. J. (2021). “Archivos escolares: desafíos, usos y potencialidades”. En “Hilos documentales”, Revista del Archivo Histórico de la UNLP, Vol. 2 N° 025, junio 2021, ISSN 2618-4486.

- Arfuch, L.** (2014). "Autobiografía, memoria e historia". En "Clepsidra". Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria, ISSN 2362-2075, N° 1, pp. 68-81.
- Barletta, A.** "Apuntes sobre un legado invisibilizado". Colección Nuevas Bases Para La Reforma Universitaria. Volumen 4: La Plata, 1972-1974. IEC – CONADU, 2018.
- De Ortube, M.; Blarduni, E. y Christmann, N.** (dir) (2001). *Nuestro Liceo*. La Plata, Liceo "Víctor Mercante", Universidad Nacional de La Plata.
- Erbetta, M. C.** (2017). "*Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022. Forjar encuentros para construir lo común*". La Plata, Liceo "Víctor Mercante", Universidad Nacional de La Plata.
- Godoy, G.** (2020). *Sistematización de la experiencia del Programa "Reparación, digitalización y preservación de legajos de estudiantes, graduadxs y trabajadorxs de la UNLP víctimas del terrorismo de Estado"*. Especialización en Gestión de la Educación Superior, Instituto de Investigaciones en Educación Superior-IIES. La Plata, Facultad de Odontología, Universidad Nacional de La Plata.
- Feierstein, D.** (2014). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*. Buenos Aires, FCE.
- Jelin, E.** (2018). *La lucha por el pasado. Cómo construimos la memoria social*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Lanteri, M. y Meschiany, T.** (2015). "Bases para la nueva Universidad. La UNLP entre 1973 y 1976". XI Jornadas de Sociología. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Manzano, V.**(2017). *La era de la juventud. Cultura, política y sexualidad desde Perón hasta Videla*. Buenos Aires, FCE.